

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2020-4826 *Convocatoria de concurso para el arrendamiento del bien inmueble Posada del Arroyal de los Carabeos.*

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 2 de julio de 2020 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble POSADA de Arroyal de los Carabeos conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Ayuntamiento de Valdeprado del Río.
 - b) Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento Valdeprado del Río.
 - 2) Bº Arroyal de los Carabeos.
 - 3) 942 745 333.
 - 4) Correo electrónico: ayuntamiento@valdepradodelrio.es
 - 5) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincidente con el plazo de presentación de proposiciones.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Explotación de bien patrimonial. Arrendamiento bien inmueble POSADA de Arroyal de los Carabeos.
 - b) Plazo: 3 años prorrogables hasta un máximo de 6.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Concurso.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio y proyecto de actividades.
4. Presupuesto base de licitación: Cuatro mil ochocientos euros (4.800 €) anuales más IVA aplicable.
5. Garantías exigidas.
Provisional: No se exige.
Definitiva: Dos anualidades del canon base.
6. Presentación de ofertas, plazo y lugar: 15 días hábiles.
7. Apertura de ofertas: Primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

JUEVES, 16 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 136

8. Gastos de publicidad: De cuenta del adjudicatario.

Valdeprado del Río, 3 de julio de 2020.
El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2020/4826

CVE-2020-4826